

Justicia a la carta

Luis Hernández Navarro

La Jornada

11 de agosto de 2009

Nadie puede decir que Felipe Calderón no cumple sus promesas de campaña. Durante las elecciones presidenciales de 2006 se comprometió a revisar el estado procesal de los expedientes formados con motivo de la masacre de Acteal. Mañana miércoles, dos años y medio después de ese compromiso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparará a los paramilitares que asesinaron a 45 personas en esa comunidad.

La decisión del entonces candidato a la Presidencia de la República de revisar los expedientes de la matanza de Acteal fue parte de un pacto electoral signado entre el Partido Acción Nacional (PAN) y la agrupación política de inspiración evangélica Encuentro Social. El resolutivo que registra el acuerdo de participación entre ambas fuerzas políticas se publicó el 11 de abril de 2006.

Encuentro Social ha promovido activamente la libertad de los asesinos responsables de la matanza. Ése fue su afán al elaborar, con dinero público, El otro Acteal. El 30 de abril de 2004 el Instituto Federal Electoral no aceptó la justificación de gastos que la asociación presentó, a cuenta de sus prerrogativas, para confeccionar el libro.

El dirigente nacional de Encuentro Social es Hugo Eric Flores Cervantes, pastor de una iglesia de corte bautista, muy cercano a la teología de la prosperidad. Además de participar activamente en política electoral y actividades religiosas, ha sido una voz clave en la defensa de los paramilitares inculpados en la masacre y profesor de la División de Asuntos Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Fue subsecretario del CEN del PRI con Luis Donaldo Colosio y asesor del presidente Ernesto Zedillo. Es suplente de la senadora panista María Teresa Ortuño Gurza. En pago a su apoyo a Felipe Calderón fue nombrado oficial mayor de Semarnat, cargo que ostentó brevemente, ya que fue destituido por supuesta defraudación de programas forestales. Quedó inhabilitado para desempeñar cargos públicos hasta 2020.

Encuentro Social es una asociación política nacional que tiene influencia entre diversas denominaciones e iglesias evangélicas: pentecostales, asambleas de Dios, bautistas, metodistas y presbiterianos. Fue concebida como un espacio de participación política para los cristianos donde se dé testimonio de su fe y ética cristiana. Afirma tener presencia en 30 estados y más de 180 mil afiliados. En septiembre de 2004 anunció su intención de formar un partido político.

El CIDE asumió la defensa de los asesinos. Ricardo Raphael, profesor de esa institución y dirigente de la asociación política nacional Alternativa Ciudadana, convocó a una conferencia de prensa el 17 de diciembre de 2007 para explicar las razones por las que el centro de investigación se involucró en el caso.

El director del área de estudios jurídicos del centro explicó que asumieron la defensa porque las supuestas violaciones a los principios de debido proceso y presunción de inocencia eran tan graves que lo hacían un caso *paradigmático*.

Se trataba de demostrar, afirmó, mediante este ejemplo gravísimo, que los sistemas mexicanos de investigación criminal, procuración de justicia y castigo de los delincuentes son completamente inadecuados.

Como han señalado distintos analistas, no deja de ser curioso que en un país en el que las cárceles están llenas de indígenas inocentes, víctimas del poder, la institución educativa se involucre la defensa de los paramilitares de Acteal que ultimaron a los integrantes del grupo Las Abejas.

Coincidiendo con la firma del acuerdo electoral y la ofensiva jurídica la revista *Nexos* publicó, en varias entregas, una “nueva” versión de la matanza de Acteal, plagada de mentiras, omisiones y tergiversaciones históricas. Según este relato, el asesinato de 45 hombres, mujeres y niños, que rezaban por la paz en una abadía el 22 de diciembre de 1997, a manos de un grupo paramilitar priísta, fue en realidad producto de un “enfrentamiento” entre zapatistas y evangélicos. Un curioso choque en el que todas las víctimas son de un solo bando.

En junio y diciembre de 2006 *Nexos* difundió dos adelantos de *Acteal: la otra injusticia*, de Hugo Eric Flores, que no tuvieron impacto alguno en la opinión pública. Sin embargo, en octubre, noviembre y diciembre de 2007 la revista volvió al ataque con una crónica de Héctor Aguilar Camín que dice esencialmente lo mismo que afirma el pastor evangélico, investigador del CIDE y defensor de los paramilitares.

Alrededor de los artículos se organizó una ruidosa campaña de prensa, en la que los paladines de la impunidad Héctor Aguilar Camín, Ricardo Raphael, Hugo Eric Flores y Ana Laura Magaloni (cabeza de la clínica jurídica del CIDE) fueron entrevistados (y se entrevistaron a sí mismos) en multitud de programas de radio y televisión.

Ahora, el círculo está a punto de cerrarse. Argumentando que los asesinos no tuvieron un debido proceso, la SCJN se dispone a dejarlos en libertad. No importa que en el camino no se castigue a los responsables de un crimen de Estado, no se sancione a las autoridades responsables de los atropellos y no se restaure el daño causado a las víctimas. En México, lo sabemos, la justicia se ejerce “a la carta”. Que nadie diga que Felipe Calderón no cumple sus compromisos de campaña.

Twitter: [@lhan55](#)

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2009/08/11/opinion/017a1pol>